

ESPECIAL

JUÁREZ 200 AÑOS

EL LEGADO JUARISTA
ESTANDARTE DE CANDIDATOS

IMPACTO

www.revistaimpacto.com.mx

> Influye en el estado de México

ELEFECTO MADRAZO



FOTO: ARTE | JUAN CARLOS GUTIÉRREZ

CANDIDATOS SUBEN EL TONO:
LOS TRIBUNALES LOS ESPERAN

Van de enfrentamientos verbales
a las descalificaciones



NUM. 2925 • 19 DE MARZO DE 2006

0.29.25

5243538945

7

\$25.00 US 5.00 DLLS

La acupuntura convenció al ISSSTE

> Impulsa el Instituto Politécnico Nacional su adhesión
Se analiza integrar la especialidad a los programas de Salud Pública

NATALIA ESTRADA | FOTOS: ALEJANDRO VARGAS

Pese a que organismos internacionales y nacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Secretaría de Salud reconocen las bondades de la acupuntura, medicina integrativa que ayuda a combatir más de 40 enfermedades, se ha visto relegada en México, pues no existen apoyos económicos por parte de las autoridades encargadas de la salud en el país para su desarrollo.

En entrevista con IMPACTO, La Revista, José Agustín Gómez Álvarez, doctor especialista en acupuntura humana, califica como buena la situación por la que atraviesa este método clínico, aunque las investigaciones en este ramo de la medicina se han visto detenidas y anuladas, pues no existen recursos económicos en el país para su realización.

“Aunque en México ya se reconocen los beneficios de practicar la acupuntura, lo que falta es investigación porque actualmente no hay mucho presupuesto, no hay quién brinde apoyo, quién patrocine una investigación”, indica.

A pesar de ello, la especialidad avanza en la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del Instituto Politécnico Nacional (IPN), al contar con una clínica donde diariamente son atendidos alrededor de 200 pacientes, de manera mensual se dan tres mil 500 consultas

y anualmente 30 mil personas acuden a esta institución educativa en busca de un método alternativo o complementario para sus males.

CLAVE PARA EL FUTURO

Pero el desarrollo de la acupuntura y su aceptación en México va más allá, ya que actualmente el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) estudia y analiza la posibilidad de que esta práctica se integre como parte de los servicios de salud.

“El objetivo es aprovechar la acupuntura como un método integrativo para el tratamiento de enfermedades, lo que significa que su implementación no vendrá a suplir ninguna especialidad”, aclara.

Aunque existe un antecedente de su incorporación a los servicios de salud del ISSSTE, pues el Hospital 20 de Noviembre ya cuenta con una clínica de acupuntura, se prevé que este método se integre en todos los hospitales del Instituto.

Para el especialista el futuro de la acupuntura es promisorio, ya que el envejecimiento de la población mundial traerá como consecuencia la demanda de servicios de salud, debido al gran avance de las enfermedades crónico-degenerativas.

José Agustín Gómez Álvarez, es parte de la comisión encargada ante el ISSSTE para presentar esta iniciativa que aún está en análisis



El doctor especialista José Agustín Gómez Álvarez



Alternativa terapéutica de más de 2 mil 500 años

II Por su funcionalidad se mantiene vigente trabajando en 361 puntos del cuerpo humano con trayectorias bien definidas y estudiadas, aplica los conocimientos básicos de la medicina tradicional China que incluye principalmente teorías del Yin-Yang. Estimula el sistema inmunológico y libera endorfina

- 361 puntos bien estudiados y definidos a lo largo y ancho del cuerpo humano



La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda su utilización en problemas respiratorios, afecciones de la vista y la boca, enfermedades gastrointestinales, músculos esqueléticos y neurológicos. Reconoce la cura de 43 enfermedades al estimular el sistema inmunológico

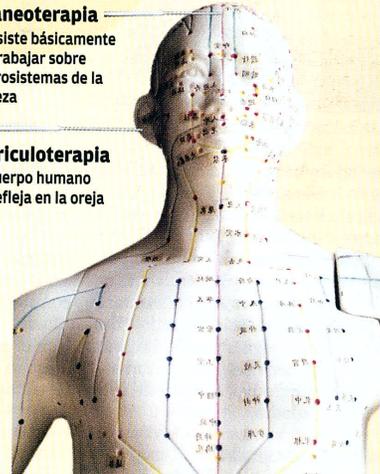
Microsistemas de la acupuntura

Craneoterapia

Consiste básicamente en trabajar sobre microsistemas de la cabeza

Auriculoterapia

El cuerpo humano se refleja en la oreja



INFORMACIÓN ALEJANDRO GÓMEZ C.

- Existen 14 canales principales que van describiendo una línea única que nos recorre de la cabeza a los pies, sin interrupción. Por esos canales ingresa y circula la energía y a lo largo de cada canal existen distintos puntos que corresponden a varios órganos y sistemas, por eso a menudo se punzan zonas alejadas de la zona del cuerpo que sufre el problema o dolor.

- Las agujas se miden en: CUN = 1.5cm y van desde 0.5 CUN a 7 CUN

para su aceptación.

Para Gómez Álvarez la aprobación de este anteproyecto por autoridades del ISSSTE será importante para pacientes que requieren tomar varios medicamentos que a la larga podrían tener otras consecuencias a nivel salud.

Asimismo agrega que para el Instituto y otras dependen-

cias encargadas de la seguridad social es costoso mantener el gasto de medicinas para disminuir el dolor de algunos males crónico-degenerativos.

“Lo más grave es que algunos medicamentos pueden causar síntomas. Por otro lado, la implementación de la acupuntura se integraría a algunos tratamientos de enfer-



Este método puede integrarse a tratamientos para mejorar la calidad de vida, sin la necesidad de tomar medicamentos

medades y reduciría el costo a cualquier instituto el costo de los medicamentos y el paciente mejorará su calidad de vida sin necesidad de tanta medicina vía oral sin que sea costoso”, manifiesta.

Por otro lado, y preocupado por el incremento de las patologías crónico-degenerativas en México debido a que los adultos mayores se incrementarán y con ello la demanda de seguridad social, es ahí —dice confiado— donde la acupuntura juega un papel importante en el manejo de estas enfermedades y sus síntomas, “por eso es que es un método integrativo, al servir de apoyo del tratamiento de enfermedades”.

PRÁCTICA MILENARIA

La acupuntura humana es un proceso terapéutico de la medicina tradicional china que fue utilizado desde hace más de dos mil 500 años, aunque en la actualidad, en la mayoría de los países se encuentra en un proceso de reconocimiento oficial para su integración en la práctica médica convencional en los sistemas de salud.

En México su historia y uso inicia con un diplomado en la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del IPN

en el año de 1986 y no fue sino hasta 1994 que se le otorga el grado de especialidad.

La acupuntura ya está reconocida por las diferentes autoridades del país en materia de salud, gracias a un grupo de médicos acupunturistas, quienes a través de todos estos años han trabajado sin cesar en el reconocimiento de su labor.

Además es México uno de los países punta de la especialidad y la Escuela Nacional de Homeopatía del IPN en conjunto con la Asociación Mexicana de Asociaciones y Sociedades de Acupuntura han logrado el desarrollo de esta práctica en la República Mexicana.

QUÉ ES LA ACUPUNTURA

La acupuntura es un método clínico no medicamentoso que consiste en la introducción en puntos de acupuntura de agujas metálicas esterilizadas. En los años 90 se llamaba terapias paralelas. Sin embargo a través del tiempo han surgido diversas maneras de nombrar a este método.

En 1995 se le conocía como medicinas alternativas, en el año 2000 se le cambió el nombre a terapias complementarias y en 2003, la Universidad de Harvard le

La especialidad avanza

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) cuenta con una clínica de acupuntura donde de manera mensual se dan tres mil 500 consultas a 200 pacientes que son atendidos diariamente, estos buscan un método alternativo o complementario para sus males

llamó medicinas integrativas al introducir su uso en el tratamiento de diferentes patologías.

ACUPUNTURA, OPCIÓN TERAPÉUTICA

Enfermedades como la amigdalitis, asma bronquial, bronquitis, cefalea, colitis aguda y crónica, conjuntivitis, constipación intestinal, diarrea, dolor lumbar, dolor relacionado con úlcera duodenal crónica, enuresis, epicondilitis, espasmo esofágico, extracción dental, faringitis aguda y crónica, pueden ser tratadas con este método milenario.

Pero la lista no acaba, pues también males como la gingivitis, migraña, osteoartritis, parálisis facial, resfriado común, rinitis, secuelas motoras secundarias, enfermedades cerebro vasculares, síndrome de hiperacidez gástrica, síndrome de hombro congelado, síndrome de Meniere, síndrome doloroso de cuello, sinusitis, úlcera duodenal aguda (no complicada), vejiga neurogénica, entre otras, también son atendidas por medio de la acupuntura.

REGULA MÉXICO LA ACUPUNTURA

En México, la Secretaría de Salud (Ssa) publicó en el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo de 2002, la Norma Oficial de la acupuntura NOM-172-SSA1-1998, con el fin de establecer los criterios científicos y administrativos obligatorios para la práctica de ésta.

El especialista explica que dicha norma publicada por la Ssa marca dos parámetros fundamentales, el primero es extender la cobertura de los servicios de salud y mejorar la calidad de la atención a la población.

Los alcances de la NOM tienen por objeto establecer los criterios y requisitos mínimos de operación bajo los cuales se debe aplicar la práctica de la acupuntura y métodos relacionados. Esta norma es de observancia obligatoria en todo el territorio mexicano para las personas físicas y morales de los sectores público, social y privado, incluidos los consultorios que empleen la acupuntura.

En este sentido la acupuntura constituye una actividad auxiliar en la práctica médica en general.

Gómez Álvarez ejemplifica que en terapia de dolor, ortopedista y dermatológica, procedimientos muy costosos, la acupuntura puede integrarse a sus tratamientos para mejorar la calidad de vida de los pacientes sin la necesidad de tomar tantos medicamentos por vía oral.

En el contexto de la medicina occidental dicha reglamentación específica que no podrá emplearse en aquellos pacientes o desequilibrios homeostáticos que por su gravedad o trascendencia no estén demostrados sus beneficios, tales como las malformaciones congénitas y adquiridas, los tumores benignos y malignos, las infecciones bacterianas graves, las infecciones virales en general, el Sida, la hepa-

titis y los padecimientos que requieran cirugía mayor, así como aquellos que estén restringidos por otras normas oficiales mexicanas, salvo en caso de ser utilizado como paliativo del dolor en enfermedades terminales.

RECONOCE OMS SU UTILIDAD

La acupuntura es un método avalado a nivel mundial. La OMS reconoce la utilidad de la acupuntura desde el año 1979. Actualmente la OMS refiere que su práctica se da en 78 países en el mundo y se han observado buenos resultados cuando esta modalidad ha sido utilizada en adicciones. En el país, comenta el especialista, existen proyectos de la Secretaría de Salud para tratar adicciones en niños de la calle.

NO HAY MILAGROS

Aunque descarta que la acupuntura podría curar enfermedades crónico-degenerativas, señala que ésta minimiza el dolor provocado en etapas finales de un paciente con cáncer, mejorará la calidad de vida del paciente sin necesidad de narcóticos.

“La acupuntura humana tiene gran efectividad en el manejo del dolor, incluso en la depresión puede ser de gran utilidad. Este tipo de pacientes con patologías crónicas además de tener un daño fisiológico pasan por una etapa emocional crítica y la acupuntura puede reestablecer este estado emocional”, finaliza.

“La acupuntura humana tiene gran efectividad en el manejo del dolor, incluso en la depresión puede ser de gran utilidad.”